RESOLUCION DE ALCALDIA N° 249 -2022-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 NOV 2022

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía pública, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley Nº 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante la Ordenanza Municipal Nº 056-MDJN/A de fecha 07/03/2022, se crea oficialmente el Centro Municipal Psicológico "ALLIN KAUSAY" en el distrito de Jesús Nazareno;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno reconocer a las personas e instituciones que con espíritu altruista coadyuvan con la labor edil en las diferentes actividades programadas en favor de nuestra población;

Que, es singularmente grato expresar nuestro reconocimiento público a los practicantes pre profesionales I, II y voluntarios del Centro Municipal Psicológico "Allin kausay" por las labores que realizaron durante el periodo 28/06 al 14/10 de 2022, asistiendo puntualmente al horario de atención del centro, realizando consejerías y orientaciones psicológicas, visitas domiciliarias, talleres preventivos promocionales en diferentes sectores de la población, como club de madres, programa vaso de Leche, CIAM, OMAPED, serenazgo, instituciones educativas (inicial, primaria y secundaria) también realizaron campañas en diferentes fechas festivas y apoyos solicitados para las diferentes actividades que realiza la municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** a los practicantes pre profesionales y voluntarios del Centro Municipal Psicológico "Allin kausay" en el distrito de Jesús Nazareno, conforme al detalle siguiente:

PRACTICANTES PRE PROFESIONALES I:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PRACTICANTE PRE PROFESIONAL
01	BAUTISTA QUISPE, EDISON	71064642	I
02	CERDA QUISPE, GROVER	47756835	II
03	CONDORI VILLANO, MARITZA	40047435	I
04	EYZAGUIRRE EYZAGUIRRE, ANDREA BRÍGIDA	70238712	I
05	MAVILA VELASQUE, CRISTIAN	71246617	II
06	PALOMINO VILCATOMA, WILBER	77321438	I
07	RAMÍREZ CASTRO, LÍA ESTRELLA	70378985	II
08	VARGAS VALLEJOS, JHOSELYN DINELY	62668810	I

VOLUNTARIOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	QUINTO CUBA, JENNY STEPHANIE	70050445

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese en acto público y con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE